

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS DE GREENCOMPANY S.A.

En mi calidad de Comisario de la Compañía GREENCOMPANY S.A. , según lo dispuesto por el art. No. 288 de la Ley de Compañías, he procedido a la revisión de los Estados Financieros por el Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2011.

Cabe recalcar que dichos Estados Financieros son de exclusiva responsabilidad de sus administradores, recibiendo de parte de ellos la total colaboración para realizar mi trabajo y proceder a elaborar mi informe.

La compañía se encuentra dentro del tercer grupo que obliga a que el año 2011 sea el año de transición de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad a Normas Internacionales de Información Financiera para Micro Empresas (NIFF para PYMES), siendo el ejercicio del 2012 el año de incrementación.

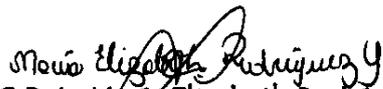
Mi opinión se desprende de la revisión de los libros de la Compañía GREENCOMPANY S.A. , los cuales han sido llevados conforme a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las disposiciones legales vigentes, reflejando dichos estados financieros la realidad económica de la empresa.

Para constancia de todo lo antes expuesto, firmo el presente informe.

Guayaquil, Septiembre del 2012

De los señores Accionistas, me suscribo.

COMISARIO


C.P.A. María Elizabeth Rodríguez Yagual
Reg. No. 103337
C.I. # 0914896360

